

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m2)	TEMP (m2)	
52	Manuel Fernández Sánchez Dirección desconocida ZONA URBANA	Gaucín		RC: 7554101	2	149	16				
53	Francisco Pacheco Dominguez C/ Calvario Nº 17 EL Colmenar-Cortes de la Frontera (Málaga) ZONA URBANA	Gaucín		RC: 7554103	2	432	16	25 26	50	400	
54	Agencia Andaluza del Agua Paseo de Reding Nº 20 C.P. 29016 Málaga	Gaucín	Arroyo de Carboneras	9002	2	8	16				Improductivo
55	Agencia Andaluza del Agua Paseo de Reding Nº 20 C.P. 29016 Málaga	Cortes de la Frontera	Rio Guadairo	9016	12	8	16				Improductivo
56	Sevillana de Electricidad Avda de la Borbolla Nº 5 Sevilla	Cortes de la Frontera	Llano Grande	92	12	112	16	27	25	200	Frutales reg Matorral Improductivo

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la línea eléctrica aérea de alta tensión 220 kV, con origen en la subestación Tajo la Encantada y final en la subestación Guadalteba, tramos comprendidos entre el apoyo 18 y el 34, en el término municipal de Ardales (Málaga), Expte. AT-7627/1. (PP. 4939/2007).

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 3 de mayo de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, fue declarada de utilidad pública la línea eléctrica aérea, 220 kV entre los tramos 18 y el 34, para la evacuación de la energía producida por varias plantas eólicas, entre la subestación Tajo la Encantada y subestación Guadalteba, en término municipal de Ardales (Málaga). Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día y hora y en el Ayuntamiento que aparece

en la relación anexa, para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, que acompaña a la Resolución, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, respecto a aquellos interesados que en el procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien, intentada la misma, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Desarrollos Eólicos, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Málaga, 5 de noviembre de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

A N E X O

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA A 220 KV.
TAJO DE LA ENCANTADA-GUADALTEBA.

Variante

HORA	Nº PLA. S/PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				O.T. (m ²)	CULTIVO
			TÉR.M. MUNIC	PARAJE	Nº PLA. S/ CAT.	POL. Nº	VUELO (m)		APOYOS			
							LONG	S.P. (m ²)	Nº	SUP (m ²)		
20.12.07												
13.40	7 bis	<p>Herederos de D. Francisco Sánchez Chamizo D.ª Salud Martínez Miguel C/ Hospital, 8 29550 Ardales (Málaga)</p> <p>Elisa Sánchez Martínez y José Guerrero Ruiz C/ Miguel Hernández, 2-Edificio El Cine , 4º A 29670 San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga)</p> <p>Juan José Sánchez Martínez C/ Marianela, 56 29590 Campanillas (Málaga)</p> <p>Francisca Sánchez Martínez Complejo Fuentesol, portal 8, nº 38 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga)</p> <p>Pedro Sánchez Martínez C/ Río Guadalupe, 6, 1º D 29620 Torremolinos (Málaga)</p> <p>Santiago Sánchez Martínez Urb. Guadalmina Alta, Edif. Tambre, 415 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga)</p>	Ardales	Loma del Alcaide	100	23	19 SL	65			100	Almendro seco
10.00	8	D.ª M.ª Teresa Berrocal Moreno C/ Ventura Rodríguez, 46 29009 Málaga	Ardales	La Galeota	101	23	283	7298,9	20	40	400	Almendro-Olivos Secano
10.20	10	Hermanos Campano, S.L. C/ Los carros, 14 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	La Galeota	103	23	55	1671,9			100	Olivos Secano
10.20	12	Hermanos Campano, S.L. C/ Los carros, 14 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Huerta Belén	18	22	118	2122,6	21	48	400	Olivos Secano
10.40	13	D. Antonio Rubio Salcedo C/ Cruz, 23 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Hoya del Balbudo	14	22	14	177			100	Olivos Secano
11.00	14	D. Serafín Berrocal Martín C/ Babel, 2 29006 Málaga	Ardales	Ermita	73	22	21	260,2			100	Olivos Secano
11.20	15	D.ª Antonia Pilar Berrocal Martín C/ Salitre, 55 8º A 29002 Málaga	Ardales	Ermita	72	22	28	479,3			100	Olivos Secano
11.40	16	D.ª Concepción Berrocal Martín Avda. de las Américas, 9 Blq. 4 - 2º A 29006 Málaga	Ardales	Ermita	71	22	29	628,9			100	Olivos Secano
12.00	17	D. Juan Manuel Berrocal Martín Plaza San Isidro, 33 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Ermita	70	22	34	822,6			100	Olivos Secano
12.20	19	D. José Antonio Bravo Meléndez C/ Sevilla, 27 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Huerta Belén	65	22	220	4772,2			100	Olivos Secano
12.40	20	D. Francisco Bravo Sánchez C/ Andrade Navarrete, 3 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Huerta Belén	66	22	235	6101,9	22	69	400	Olivos Secano

HORA	Nº PLA. S/PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				O.T. (m²)	CULTIVO
			TÉR.M. MUNIC	PARAJE	Nº PLA. S/CAT.	POL. Nº	VUELO (m)		APOYOS			
							LONG	S.P. (m²)	Nº	SUP (m²)		
13.00	24	Herederos D. Andrés Sánchez Rodríguez D.ª Ana García Torres C/ Duende, 1 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Zorrera	95	21	31	776,3			100	Labradío Secano
13.20	24b	D. Francisco Bravo Sánchez C/ Andrade Navarrete, 3 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Zorrera	92	21	12 SL	100,4			100	Labradío Secano
21.12.07												
10.00	27	D. Juan Antonio Torres Rueda Avda. de la Constitución, 3 29120 Alhaurin el Grande (Málaga) D. José Antonio Rey Maldonado C/ Granada, 8 29550 Ardales (Málaga) D. Domingo Lería Ferreras C/ Real, 2 29550 Ardales (Málaga) D.ª Sandra Cantalejo Galván C/ Victoria, 64 Blq. A 3ª-B 29012 Málaga	Ardales	Zorrera	82	21	20	253,5			100	Labradío Secano
10.00	28	D. Juan Antonio Torres Rueda Avda. de la Constitución, 3 29120 Alhaurin el Grande (Málaga) D. José Antonio Rey Maldonado C/ Granada, 8 29550 Ardales (Málaga) D. Domingo Lería Ferreras C/ Real, 2 29550 Ardales (Málaga) D.ª Sandra Cantalejo Galván C/ Victoria, 64 Blq. A 3ª-B 29012 Málaga	Ardales	Zorrera	81	21	24	234,2	23	58	400	Labradío Secano
10.30	29	Grupo de inversiones Trébol Garden S.L. Rep.- D. Francisco Luis Alonso Alfosea C/ Baja, 24 03360 Callosa de Segura (Alicante) Arrendatario: D. Antonio Vera Domínguez C/ Bobastro, 8 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	48	21	82	1255,1			100	Labradío Secano
11.00	30	Propietaria: D.ª Angeles Lería Durán C/ Coín, 1 29567 Alozaina (Málaga) Usufructuaria: D.ª Aurelia Lería Durán C/ Andrade Navarrete, 31 29550 Ardales (Málaga) C/ Coín, 1 29567 Alozaina (Málaga) Rep.- D. Francisco Gaona Lería	Ardales	Los Lanchares	145	21	20	508,6			100	Labradío Secano
10.30	31	Grupo de inversiones Trébol Garden S.L. Rep.- D. Francisco Luis Alonso Alfosea C/ Baja, 24 03360 Callosa de Segura (Alicante) Arrendatario: D. Antonio Vera Domínguez C/ Bobastro, 8 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	146	21	127	2387,6			100	Labradío Secano
11.00	32	Propietaria: D.ª Angeles Lería Durán C/ Coín, 1 29567 Alozaina Málaga) Usufructuaria: D.ª Aurelia Lería Durán C/ Andrade Navarrete, 31 29550 Ardales (Málaga) C/ Coín, 1 29567 Alozaina Málaga) Rep.- D. Francisco Gaona Lería	Ardales	Los Lanchares	151	21	104	1343,6	24	57	400	Labradío Secano
11.30	33	D. José Torres Lobato C/ Cruz, 35 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	152	21	43	591,6			100	Labradío Secano

HORA	Nº PLA. S/PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				O.T. (m²)	CULTIVO
			TÉR.M. MUNIC	PARAJE	Nº PLA. S/CAT.	POL. Nº	VUELO (m)		APOYOS			
							LONG	S.P. (m²)	Nº	SUP (m²)		
11.30	34	D. José Torres Lobato C/ Cruz, 35 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	154	21	32	569,8			100	Olivos Secano
12.00	36	D. José Juan Torres Meléndez C/ Teba, 3 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	167	21	19	416,5			100	Olivos Secano
11.30	36b	D. José Torres Lobato C/ Cruz, 35 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	168	21	24 SL	149,6			100	Olivos Secano
11.30	37	D. José Torres Lobato C/ Cruz, 35 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	169	21	69	1293,2			100	Olivos Secano
12.20	37b	D. Antonio Torres Berrocal C/ Ciudad Andújar, 12 29006 Málaga	Ardales	Los Lanchares	166	21	47 SL	256			100	Olivos Secano
12.40	39	D. Francisco Salcedo Berrocal C/ Los Carros, 20 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	179	21	144	2239,7	25	49	400	Labradio Secano
13.00	39b	D. Isidro Paz Galván C/ Andrade Navarrete, 10 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	174	21	46 SL	231			100	Labradio Secano
13.20	40	D. Rafael y Carmelo Martín Domínguez C/ Andrade Navarrete, 45 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	175	21	76	1948,7			100	Labradio Secano
13.20	42	D. Rafael y Carmelo Martín Domínguez C/ Andrade Navarrete, 45 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Cerro del Calvo	58	20	56	1651,1			100	Labradio Secano
13.40	46	D. Rafael Garcia Viruel C/ Andrade Navarrete, 50 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Cerro del Calvo	357	20	19		34	74	400	Labradio Secano

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del proyecto de dos líneas aéreas y subterránea 15 (20) kV D/C desde la futura estación Huévar hasta Carrión de los Céspedes, en los tt.mm. de Huévar y Carrión de los Céspedes (Sevilla). (PP. 4354/2006).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos previstos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; art. 5.1 del Decreto 194/1990, de 19 de junio, por el que se establecen las normas de protección de Avifauna para instalaciones de alta tensión con conductores no aislados, y con el art. 16.2 del Reglamento de Informe Ambiental aprobado por el Decreto 153/1996, de 30 de abril, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2.
Línea eléctrica:

Origen: Futura subestación «Huévar».

Final: C.T. «Osuna».

T.m. afectados: Huévar y Carrión de los Céspedes (Sevilla).

Tipo: Subterránea (2 tramos) + aérea (2 tramos).

Longitud en km: (1,900 A/C y 0,040 D/C) + (5,915 y 5,905) D/C.

Tensión en servicio: 15 (20) kV.

Conductores: RHZ1 18/30 kV 1 x 240 mm² Al + LA-110.

Apoysos: Metálicos.

Aisladores: Cad. vidrio U40-BS.

Finalidad: Construcción de dos nuevas líneas, aérea y subterránea, 15 (20) kV de doble circuito.

Presupuesto: 261.610,74 €.

Referencia R.A.T.: 107970.

Expte.: 244888.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 27 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.